

ENTREVISTA CON ISABEL CALLE VALLADARES, ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL

PROYECTO 'TÍA MARÍA' AÚN DEBE EXPLICACIONES AMBIENTALES

Isabel Calle Valladares, directora del Programa de Política y Gestión Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), reconoce que el segundo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de 'Tía María' absuelve una serie de inquietudes y críticas que obligaron a rechazar de plano a su antecesor, pero considera que no es correcto que sus defensores la tilden de un "proyecto limpio".

-El director de Lampa-día, Pablo Bustamante, aseguró que 'Tía María' es un "proyecto minero limpio" y "compatible con todo". ¿Hay sustento técnico para afirmar eso?

El segundo EIA tiene una serie de cosas que absuelven las inquietudes y críticas que recibió el primer estudio, como el compromiso de no usar agua de la zona del Valle del Tambo,

la instalación de una planta desalinizadora y otros aspectos técnicos que establecen la viabilidad ambiental, pero lo que no podemos decir es que 'Tía María' es un proyecto limpio. Es un concepto muy amplio e intenso para delimitarlo así, porque todas las actividades generan algún tipo de contaminación.

-En todo caso, ¿qué tanto aporta que el segundo EIA haya subsanado gran parte del fallido primer estudio?

Hay que entender algo: No existe ningún documento donde se diga que las 138 observaciones realizadas al primer EIA fueron levantadas por el segundo. Simplemente el

procedimiento administrativo del primero fue dejado de lado por Southern. Es decir, se declaró inadmisible y se contrató a otra empresa para que realice el segundo EIA, que consideró las observaciones y aspectos críticos que fueron identificados en el primero. Su valor está en que ofrece procesos que se están cumpliendo dentro de la exigencia de un estado de derecho.

-¿Y por qué los opositores insisten tanto en el tema de la contaminación? Incluso, dicen que afectaría al mar.

Lo que habría que revisar es si el emisor submarino o tubería que pretende eliminar la salmuera que generará 'Tía María' estará

a una distancia considerable del litoral, para que no haga una afectación de los recursos hidrobiológicos de Arequipa. Pero, tampoco se puede decir que contaminará esto o aquello cuando ni siquiera ha comenzado sus operaciones. Por eso los EIA buscan establecer qué pasivos ambientales se encuentran en el proyecto y cuáles se pueden mitigar.

-Pese a contar con un EIA mejorado, 'Tía María' debe ser 'encapsulado'?

Ante las protestas de los ciudadanos de Islay, debe haber un stand by del proyecto. Esta sería una forma de acercar las posiciones discrepantes del Ejecutivo y de los que protestan contra 'Tía María'. Debe cesar

la violencia y el Estado debe atender todas las preocupaciones de todos los dirigentes de la zona.

